

1. LOS CABALLEROS MEDIEVALES DEL REY JUAN EN LA ESPAÑA ROMÁNTICA DE MARÍA CRISTINA

Tras la muerte de Fernando VII y el retorno de los liberales emigrados, las tablas románticas empiezan a adquirir de manera progresiva cierta notoriedad como vehículo de transmisión ideológica (Caldera, 1994)¹. El vínculo entre literatura y política se intensifica y los dramaturgos vuelven la vista a la Edad Media como inagotable fuente de inspiración, al considerar esta etapa como una de las más interesantes y que mayores posibilidades ofrece a los ideales románticos que encarnan los personajes de sus obras. Los autores encuentran en el drama histórico ambientado en el pasado medieval la matriz perfecta para la producción de textos con los que expresar sus ideas e impresiones sobre el mundo que les ha tocado vivir (Díez Taboada, 1997). En este sentido, en consonancia con las particulares circunstancias políticas de la España moderna, la crisis del Antiguo Régimen, el fin del absolutismo, las guerras carlistas y la revolución liberal, en el teatro español cobran especial relevancia las múltiples interpretaciones y reescrituras que la dramaturgia decimonónica lleva a cabo de los conflictos de poder que se desarrollan en la corte castellana del cuarto monarca de la dinastía Trastámara, el rey Juan II, con frecuencia personificados en Álvaro de Luna, condestable y figura principal del reino en la primera mitad del siglo xv y símbolos, todos ellos, de un tiempo en que España habría alcanzado su máxima grandeza (Álvarez Junco, 2001: 221).

¹ Esta investigación ha sido realizada en el marco del proyecto de investigación *La poesía de cancionero en tiempos de los primeros Trastámara castellanos: textos, contextos, ecos y relecturas*, código: PGC2018-093619-B-I00, financiado por MCIN/AEI/10.13039/501100011033/ y por FEDER “Una manera de hacer Europa”.

El interés que despierta el valido por su estrecha relación con el soberano, hasta —cuando menos— el matrimonio en segundas nupcias del rey con Isabel de Portugal, se cifra en la ingente cantidad de textos de creación y trabajos de investigación elaborados, tanto por partidarios como por detractores, no solo en teatro, sino en distintos moldes genéricos y a lo largo de las diferentes épocas, sobre su papel y desempeño en el gobierno del reino. En efecto, atendiendo únicamente al talante atribuido al favorito, es posible establecer una clara diferenciación entre los escritos que presentan a Luna como modelo de conducta ejemplar y los que dibujan un perfil totalmente perverso de su persona. Todos ellos, en cualquier caso, independientemente de la imagen que proyectan del maestre, beben de variadas fuentes, en especial de las crónicas nuevamente editadas desde finales del siglo XVIII (véase la *Crónica de don Álvaro de Luna*, por Josef Miguel de Flores, 1784; o la *Crónica del señor rey don Juan, segundo de este nombre*, por Galíndez de Carvajal, 1779), semblanzas (como la que José Manuel Quintana realiza sobre el maestre en su *Vida de españoles célebres*, 1833), historias de la literatura (sirva de ejemplo la del padre Mariana, reimpressa en numerosas ocasiones y leída como texto histórico canónico hasta la *Historia General de España* [1850] de Modesto Lafuente) y romances (recopilados por Quintana [1796], Ochoa [1821] o Durán [1828-1832], entre otros), que reescriben, en muchos casos de manera parcial y arbitraria, la vida en la corte castellana del siglo XV, y a las que los escritores teatrales románticos acuden como testimonios de incuestionable veracidad para componer sus propios textos ambientados en el tiempo de Juan II y su privado.

Se trata esta de una literatura cuyos primeros frutos románticos son “The Fate of Luna”, el relato breve que Trueba y Cosío escribe sobre el condestable, y la novela de Ramón López Soler *Los bandos de Castilla*, publicada, como el relato anterior, en 1830, y que recrea con gran fidelidad ambientes, lugares y acontecimientos históricos de muy variada índole. Dos de los hechos que con mayor frecuencia son llevados a escena en el teatro ambientado en el tiempo de Juan II hacen referencia al asesinato del contador Alfonso Pérez de Vivero y al ajusticiamiento de Álvaro de Luna por su responsabilidad en los hechos. Un buen ejemplo de la afinidad temática que existe en los dramas románticos del segundo tercio del XIX con respecto a esta doble problemática lo constituye el grupo de obras que, con un trasfondo político semejante, se publica en fechas muy próximas, con apenas tres años de diferencia, durante la etapa final de la Primera Guerra Carlista. En 1837, José María Bonilla aborda la caída del maestre con motivo de la conjura orquestada en su contra por el clero y la alta nobleza castellana en *Don Álvaro de Luna, Condestable de Castilla*; Antonio Gil y Zárate, por su parte, lleva a escena en 1840 las actitudes y circunstancias que conducen al valido hacia el cadalso en el drama *Don Álvaro de Luna*. Entreme-

días, Jerónimo Morán, entonces un escritor novel prácticamente desconocido, se estrena como dramaturgo en 1838 con una pieza en la que, estableciendo de manera deliberada y totalmente intencionada una analogía con su propio tiempo, critica el infortunio individual y colectivo derivado del afán de dominio absoluto personificado y representado a la perfección por la figura del favorito.

Los cortesanos de don Juan II plantea las luchas por el poder que en 1453 se producen en la corte del rey, donde diferentes miembros de la aristocracia castellana confabulan para buscar el fin de don Álvaro por sus excesos como gobernante. Su sentencia de muerte, según el planteamiento dramático, viene motivada por el comportamiento de su sobrino y yerno Juan, cuyas artimañas inducen al asesinato del héroe Alfonso Pérez, prometido de doña Jimena y caballero por el que siente el maestre una profunda animadversión (Ceide Rodríguez, 2017b: 208). El beneplácito que don Álvaro concede a la intriga dispuesta por su sobrino colma la paciencia de un monarca con escasas dotes de gobierno que, presionado por una nobleza implacable, determina el ajusticiamiento del condestable.

La pieza se representa por primera vez en Valladolid a finales de 1838, en una función benéfica, y, a pesar del éxito de su estreno, apenas recibe atención alguna por parte de la crítica. La relevancia del texto de Morán en el ámbito del teatro de su tiempo como medio de denuncia social en clave liberal, las posibilidades que su análisis brinda para el estudio del drama histórico político romántico, así como la ausencia de referencias críticas tanto al autor como a la obra por parte de los especialistas en el tema, han sido las razones fundamentales que justifican la elección de esta pieza como objeto de estudio de este trabajo².

² El punto de partida de este libro ha sido mi tesis doctoral, *Los cortesanos de don Juan II, de Jerónimo Morán (1838). Estudio y edición*; agradezco enormemente a su directora, Montserrat Ribao Pereira, su supervisión y guía a lo largo del dilatado proceso de investigación y a los miembros del tribunal que la juzgó, Isabel Román Gutiérrez, Andrea Zinato y Antonio Chas Aguión, sus amables consejos y sugerencias.